



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(CÓRDOBA)

D^a. MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<QUINTO.- PRESUPUESTOS 2017

Los reunidos, por unanimidad, con los votos favor del PSOE-A(3), IULV-CA (2), PA (1), AHORA Palma (1), del representante de AUNAR (1), del representante de APANNEDIS (1), del representante de Cruz Roja (1), y del representante de AIPS Cáritas (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan elevar al Pleno del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Proponer al Pleno del Ayuntamiento de Palma del Río, aprobar el Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social para el ejercicio 2016, que al final se transcribe.

SEGUNDO.- Proponer al Pleno del Ayuntamiento de Palma del Río, aprobar la plantilla del personal del Instituto Municipal de Bienestar, que igualmente se transcribe al final.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Capítulo	Denominación	c	A	c	sc	Denominaciones	Importe
III- TASAS Y OTROS INGRESOS	Otros Ingresos	3	39	9	00	Ingresos varios	1,00 €
Total 3							1,00 €
IV - TRANSF. CORRIENTES	Transf. De la Administración Local	4	40	0	00	Del Ayuntamiento al Instituto para actividades	477.211,70 €
		4	40	0	01	Del Ayuntamiento Transf. S.S.C.	119.724,51 €
		4	40	0	02	Del Ayuntamiento para Ayuda a Domicilio	1.119.369,24 €
		4	40	0	03	Del Ayuntamiento para refuerzo Ayuda a Domicilio	44.047,00 €
		4	40	0	04	Del Ayuntamiento para Ciudades ante la droga	9.500,00 €
		4	40	0	05	Del Ayuntamiento para programa ZNTS	39.670,00 €
	Transf. Del Estado	4	42	0	90	Transferencias corrientes del Estado	1,00 €
	Transf.Com.Autónomas	4	45	0	80	Transferencias corrientes Junta de Andalucía	88.806,00 €
Total 4							1.898.329,45 €
V - INGRESOS PATRIMONIALES	Intereses de Depósitos	5	52	1	00	Intereses de Cuentas Corrientes	10,00 €
Total 5							10,00 €
Total general							1.898.340,45 €

Avda. Santa Ana s/n (Edif. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

6990 621E 7F64 618A 67AB



6990621E7F64618A67AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 5/12/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 5/12/2016



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Area de Gasto	PROGRAMA	C	A	O	SC	Denominación	SUBTOTAL	Importe
Administración General								
Deuda Pública	011,00	3	1	0	00	Intereses		2.000,00 €
	011,00	3	5	9	00	Otros gastos financieros		500,00 €
						Total 3		2.500,00 €
Capítulo I - Personal	231,00	1	3	0	00	Retribuciones básicas		77.138,50 €
	231,00	1	3	0	02	Otras Remuneraciones		72.189,38 €
	231,00	1	3	1	00	Retribuciones personal laboral temporal		1,00 €
	231,00	1	5	1	00	Gratificaciones		1,00 €
	231,00	1	6	0	00	Seguridad Social		48.545,98 €
	231,00	1	6	0	08	Asistencia médico-farmacéutica		1.500,00 €
	231,00	1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento personal		1,00 €
						Total 1		199.376,86 €
Capítulo II - Bienes Corrientes y Servicios	231,00	2	1	2	00	Reparación y conservación de Edificios		500,00 €
	231,00	2	1	3	00	Reparación y conservación de Maquinaria		200,00 €
	231,00	2	1	5	00	Reparación y conservación mobiliarios y enseres		1,00 €
	231,00	2	1	6	00	Reparación y conservación de equipos informáticos		300,00 €
	231,00	2	2	0	00	Material de oficina		300,00 €
	231,00	2	2	0	01	Prensa, revistas y otras publicaciones		1,00 €
	231,00	2	2	0	02	Material informático no inventariable		300,00 €
	231,00	2	2	1	00	Consumo de energía eléctrica		12.000,00 €
	231,00	2	2	1	05	Productos alimenticios		50.000,00 €
	231,00	2	2	1	08	Programa Socio-Sanitario		500,00 €
	231,00	2	2	1	10	Productos de limpieza y aseo		500,00 €
	231,00	2	2	1	99	Otros Suministros		1,00 €
	231,00	2	2	2	00	Servicio de Telecomunicaciones		4.500,00 €
	231,00	2	2	2	01	Postales		400,00 €
	231,00	2	2	3	00	Transportes		500,00 €
	231,00	2	2	4	00	Primas de Seguros		600,00 €
	231,00	2	2	6	01	Atenciones protocolarias y representación		1,00 €
	231,00	2	2	6	02	Publicidad y propaganda		1,00 €
	231,00	2	2	6	03	Publicaciones en Diarios oficiales		1,00 €
	231,00	2	2	6	06	Reuniones y conferencias		1,00 €
	231,00	2	2	6	99	Otros gastos diversos		1,00 €
	231,00	2	2	7	01	Seguridad		25.299,57 €
	231,00	2	2	7	06	Contrato Ayuda a Domicilio		50.649,48 €
	231,00	2	2	7	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		5.644,41 €
						Prevención riesgos laborales	944,41 €	
						Mantenimiento equipos contra incendio	500,00 €	
						Mantenimiento ascensor	1.400,00 €	
						Control de Presencia	700,00 €	
						Mantenimiento programas informáticos (Eprinsa)	600,00 €	
						Mantenimiento contenedores higiénicos	1.500,00 €	
	231,00	2	3	0	00	Dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno		1,00 €
	231,00	2	3	0	20	Dietas del personal no directivo		1,00 €
	231,00	2	3	1	00	Locomoción de los Órganos de Gobierno		1,00 €
	231,00	2	3	1	20	Locomoción del personal no directivo		1,00 €
	231,00	2	3	3	01	Asistencia jornadas y cursos		1,00 €
						Total 2		152.206,46 €
Capítulo VI - Inversiones	231,00	6	2	3	00	Adquisición de Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		1,00 €
	231,00	6	2	5	00	Adquisición de mobiliario y enseres		1,00 €
	231,00	6	2	6	00	Equipamientos		1,00 €
						Total 3		3,00 €
Capítulo I - Personal	231,01	1	3	1	00	Personal Laboral temporal		18.513,81 €
						Aportación municipal ETF	10.816,05 €	
						Aportación municipal Ciudades ante la Droga	7.697,76 €	
	231,01	1	5	1	00	Gratificaciones		1,00 €
	231,01	1	6	0	00	Seguridad Social		5.958,54 €
						Aportación municipal ETF	3.496,78 €	
						Aportación municipal Ciudades ante la Droga	2.461,76 €	
						Total 1		24.473,35 €
Tratamiento con familias y Zona trabajo soci	231,02	1	3	1	00	Personal Laboral temporal ETF		68.149,27 €
Capítulo I - Personal	231,02	1	6	0	00	Seguridad Social ETF		20.656,73 €
Capítulo I - Personal	231,02	1	3	1	01	Personal laboral temporal (ciudades ante las drogas)		7.196,97 €
Capítulo I - Personal	231,02	1	6	0	01	Seguridad social (ciudades ante las drogas)		2.303,03 €
	231,02	1	3	1	02	Personal Laboral temporal (ZNTS)		25.095,06 €
	231,02	1	6	0	02	Seguridad Social (ZNTS)		7.904,94 €
	231,02	1	3	1	03	Personal Laboral temporal (empleo social)		37.594,98 €
	231,02	1	6	0	03	Seguridad Social (empleo social)		12.407,02 €
	231,02	1	3	1	04	Personal Laboral temporal (compensación alquiler)		7.407,40 €
	231,02	1	6	0	04	Seguridad Social (compensación alquiler)		2.592,60 €
						Total 1		191.308,00 €

Avda. Santa Ana s/n. Edif. Los Bombos 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F. Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

6990 621E 7F64 618A 67AB



6990621E7F64618A67AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 5/12/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 5/12/2016



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

Capítulo IV - Transferencias corrientes	231,02	4 8 0	00 Ayudas urgencia materiales construcción	25.000,00 €
	231,02	4 8 0	01 Programa Emergencia Social y específicas	80.000,00 €
	231,02	4 8 0	02 Programa de ayudas económicas familiares	7.000,00 €
	231,02	4 8 0	03 Programa de ayudas pago mínimos vitales (agua, luz...)	5.000,00 €
	231,02	4 8 0	04 Programa de ayudas para cobertura social	1.000,00 €
	231,02	4 8 0	05 Programa Absentismo escolar	500,00 €
	231,02	4 8 9	00 Otras Transferencias- Ayudas a familias	30.000,00 €
	231,02	4 8 9	01 Convenio Fund. Residencia San Sebastián	2.000,00 €
	231,02	4 8 9	02 Convenio Asociación Guadalquivir	6.000,00 €
	231,02	4 8 9	03 Convenio Apannedis	2.000,00 €
	231,02	4 8 9	04 Convenio Aprosub	2.000,00 €
	Total 4			160.500,00 €
Asistencia social primaria	231,03	1 3 1	00 Ayuda a domicilio – Retribuciones Personal Laboral	33.404,08 €
Ayuda a Domicilio – Refuerzo	231,03	1 6 0	00 Ayuda a domicilio – Seguridad Social	10.642,92 €
	Total 1			44.047,00 €
Asistencia social primaria	231,04	2 2 7	06 Contrato Ayuda a Domicilio	1.119.369,24 €
Ayuda a Domicilio	Total 2			1.119.369,24 €
Asistencia social primaria	231,05	2 2 1	05 Productos alimenticios	450,00 €
Atención directa al transeúnte	231,05	2 2 3	00 Transportes	450,00 €
	Total 2			900,00 €
Asistencia social primaria	231,06	2 2 7	06 Estudios y trabajos técnicos	1.000,00 €
Estancias cortas y alojamientos alternativos	Total 2			1.000,00 €
Asistencia social primaria	231,07	2 2 0	00 Material de oficina	655,54 €
Aportación a Programas	231,07	2 2 6	06 Reuniones y conferencias	1.000,00 €
	231,07	2 2 7	06 Estudios y trabajos técnicos	1.000,00 €
	Total 2			2.655,54 €
Gestión de la deuda y de la tesorería	934,00	3 1 1	00 Gastos de formalización, modificación y cancelación	1,00 €
	Total 3			1,00 €
	Total general			1.898.340,45 €

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJOS DE I.M.B.S. 2017

PUESTO	Nº	Vac	Ext.	Gr	CD	CE	Prod	OBSERV
DIRECTORA/A	1	1		A1	26	12	S	Vacante
TRABAJADOR SOCIAL	1	1	-	A2	21	6	S	Vacante
TRABAJADOR SOCIAL	1	1	-	A2	21	6	S	Vacante
EDUCADOR SOCIAL	1	1	-	A2	21	6	S	Vacante
ADMINISTRATIVO	1	1	-	C1	18	6	S	Vacante
TOTAL PLANTILLA	5	5	-					

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Avda. Santa Ana s/n (Edf. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

6990 621E 7F64 618A 67AB



6990621E7F64618A67AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 5/12/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 5/12/2016